

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2024-2877

La Alcaldía ha dictado con fecha 16 de julio de 2024, la siguiente RESOLUCIÓN:

“Teniendo previsto ausentarme de la localidad por motivos personales, durante los días 16 a 23 de julio de 2024, ambos inclusive, por el presente y en virtud de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, HE RESUELTO, la delegación de las atribuciones de esta Alcaldía, durante el periodo indicado en la primera Teniente de Alcalde, doña Lidia Bujalance Rosales.

Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Montilla, 15 de julio de 2024.- La Alcaldesa P.D., Lidia María Bujalance Rosales.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3C34 131D 11D4 F70D 373C Fecha Firma: 05-08-2024 07:57:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3C34131D11D4F70D373C